

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA JUSTICIA  
PENAL MILITAR Y POLICIAL**

**RESOLUCIÓN NÚMERO 000878 DE 2023**

( 16 NOV 2023 )

“Por la cual se designa un Coordinador”

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
DE LA JUSTICIA PENAL MILITAR Y POLICIAL**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 54 de la Ley 1765 de 2015, en el numeral 12 del artículo 7° del Decreto 312 de 2021, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 000869 de 2023, se creó el grupo interno de trabajo de Comunicaciones de la Dirección General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Que en los numerales 11 del artículo 54 de la Ley 1765 de 2015 y 12 del artículo 7° del Decreto 312 de 2021, se confiere al Director de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial la facultad para designar los coordinadores de los grupos internos de trabajo.

Que el artículo 15 del Decreto 905 de 2023, establece el reconocimiento por coordinación, entre otros, para los empleados de las unidades administrativas especiales con planta global y que tengan a su cargo la coordinación o supervisión de grupos internos de trabajo, los cuales percibirán mensualmente un veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo que estén desempeñando, durante el tiempo que ejerzan tales funciones.

Que se hace necesario asignar las funciones del Grupo de Comunicaciones de la Dirección General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial, para el eficaz cumplimiento de las funciones establecidas en la Resolución No. 000869 de 2023, a un funcionario de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

Que en mérito de lo expuesto,



Defensa

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. DESIGNAR** a la funcionaria **LAURA CAMILA ORJUELA RODRÍGUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.030.576.257, Profesional de Defensa, código 3-1, grado 05, de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial como Coordinadora del Grupo de Comunicaciones de la Dirección General de la Unidad Administrativa Especial de la Justicia Penal Militar y Policial.

**PARÁGRAFO:** Reconocer y ordenar a favor de la funcionaria LAURA CAMILA ORJUELA RODRÍGUEZ, el equivalente al veinte (20%) del valor de la asignación básica mensual, por concepto de reconocimiento de coordinación, durante el tiempo que ejerza tales funciones, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El valor del reconocimiento por coordinación al que se hace referencia no constituye factor salarial para ningún efecto legal.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 16 NOV 2023

  
**JOSÉ REYES RODRÍGUEZ CASAS**

**Norma Clarena Guayara Barreto**  
Secretaria General 

**Luz Edith Ochoa Tabares**  
Coordinadora Grupo de Talento Humano  
Secretaría General 